

**Minthe.** Arroyo que nace en términos de la hacienda del Ciervo, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro. Este arroyo abastece dos estanques que hay en Santa María de Guadalupe del Palmar.

**Minthó.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 126 habitantes.

**Minzapan.** Pueblo y municipalidad del cantón de Minatitlán, Estado de Veracruz, con 580 habitantes. Se halla situado en la margen izquierda del río de Tierra Nueva, afluente del Coatzacoalcos, á 20 kilómetros N.O. de la villa de Minatitlán.

**Mipulco.** Rancho de la municipalidad de San Angel, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, á 11½ kilómetros al S.O. de la cabecera municipal.

**Miqueta.** Cerro y mineral de la jurisdicción de Jalisco, Estado de Veracruz. Produce oro.

**Miquetla.** Ranchería y congregación de la municipalidad de Teayo, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 160 habitantes.

**Miquetzingo.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

**Miquihuana.** Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, cuarto Distrito ó de Tula, Estado de Tamaulipas. Se halla situada en la sierra, á 113 kilómetros O. de Ciudad Victoria. La municipalidad tiene 3,000 habitantes.

**Miquihuana.** Sierra mineral de la jurisdicción de la Miquihuana, Estado de Tamaulipas. Produce galena argentífera, carbonato de cobre, sulfuro de cobre y fierro, plata agría y arsenical.

**Mira** (Rancho de la). Municipalidad de Tlacamama, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

**Mira.** Cerro y mineral de la jurisdicción de Acapulco, Estado de Guerrero. Produce platina y oro y cobre.

**Miradero alegre.** Rancho de la municipalidad y departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

**Mirador.** Una de las más ricas y hermosas haciendas de la municipalidad de Totutla, cantón de Huatusco, Estado de Veracruz, con 418 habitantes.

**Mirador.** 18 ranchos del mismo nombre distribuidos en el orden siguiente:

Jalisco: Dos del cantón de Guadalajara, municipalidades de Yahualica, y San Pedro.—Dos del cantón de Colotlán, municipalidades de Huejúcar, y Mezquitic.—Otro del cantón y municipalidad de Mascota.—Otro del cantón de Tequila, municipalidad de Ahualulco.

Michoacán: Uno del Distrito de Maravatío, municipalidad de Senguio.—Otro del Distrito y municipalidad de Tacámbaro.—Otro del Distrito de Zitácuaro, municipalidad de Angangué.

Puebla: Uno del Distrito y municipalidad de Puebla.—Otro del Distrito de Teziutlán, municipalidad de Hueytamalco.

Sus Luis Potosí: Uno del partido de Tamazunchale, municipalidad de Azlla.—Otro del partido y municipalidad de Valles.

Tamaulipas: Uno del cuarto Distrito, municipalidad de Nuevo Morelos.

Veracruz: Uno del cantón de Chicontepec, municipalidad de Tlachichilco.—Otro del cantón de Córdoba, municipalidad de Huatusco.—Otro del cantón y municipalidad de Tantoyuca.—Otro del cantón y municipalidad de Veracruz.

**Mirador.** Cumbre de la sierra de Ozuluama, al S. de la villa de este nombre, Estado de Veracruz.

**Mirador de Cueva.** Cerros de los últimos escalones de la cordillera de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. Se hallan situados al N.O. de Zamatepec.

**Mirador de Pando.** Cerros de los últimos escalones de la cordillera de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. Se hallan situados al N.O. de Zanatepec.

**Miradores.** Hacienda de la municipalidad de Pánuco, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

**Miraflores.** Pueblo de la municipalidad de Santiago, partido del Sur, Territorio de la Baja California. Se halla situado á 115 kilómetros al S. de la Paz, en la falda de la moutaña del mismo nombre, y no lejos del curso del río San José.

La cumbre marcada en las cartas americanas con 6,200 pies de altura, dista pocas millas al N. de la extremidad septentrional de la sierra de San Lázaro, en el partido del Sur, y municipalidad de San José del Cabo en la referida península.

Su situación geográfica parece ser: en latitud 23° 22' N. y longitud 109° 52' 30" O. de Greenwich. Su cúspide se percibe en tiempo claro, de ambos lados de las costas de la Baja California.

**Miraflores.** 7 haciendas del mismo nombre repartidas en los siguientes Estados:

Jalisco: Una del cantón de Guadalajara, municipalidad de Zapotlanejo.

México: Una del Distrito de Chalco, municipalidad de Tlalmanalco, con 984 habitantes. En ésta finca se halla situada la hermosa fábrica de tejidos del mismo nombre.

Michoacán: Una del Distrito y municipalidad de Zamora.

San Luis Potosí: Una del partido de Tancanhuitz, municipalidad de Tampamolón.

Yucatán: Una del partido de Izamal, municipalidad de Tepakán.—Otra del partido y municipalidad de Mérida.—Otra del partido y municipalidad de Temax.

**Miraflores.** 6 ranchos del mismo nombre distribuidos como sigue:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de San Diego de la Unión.

Hidalgo: Dos del Distrito de Jacala, municipalidades de Alamos y Pisañores, con 88 y 98 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón de Guadalajara, municipalidad de Zapotlanejo.

Puebla: Uno del Distrito de Tepeaca, municipalidad de Nopalucan.

Tlaxcala: Uno del Distrito y municipalidad de Hidalgo, con 10 habitantes.

**Miraflores.** Pequeña laguna en terrenos del Santuario de Ocotlán, al E. de la ciudad de Tlaxcala. Su perímetro mide 1 kilómetro.

**Miraflores** (San José). Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 6 habitantes.

**Mirales.** Rancho de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León.

**Miralejos.** Rancho de la municipalidad de Camargo, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

**Miramar.** Rancho de la municipalidad y departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

**Miramar.** Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

**Miramar.** Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila.

**Miramar** (San Lino). Hacienda de la municipalidad de Zapaluta, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

**Miramontes.** Rancho del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Miramontes.** Montaña de la municipalidad de Ciénega de Flores, Estado de Nuevo León.

**Miranda.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de la Cañada, Estado de Querétaro, con 270 habitantes, situada cerca de dos leguas al E. de Querétaro.

**Miranda.** Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 187 habitantes.

**Miranda.** Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

**Miranda.** Rancho de la municipalidad de Abasolo, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

**Miranda** (D. FRANCISCO J.) Nació en la ciudad de Puebla el día 2 de Diciembre de 1816.

Hijo de padres pobres, Miranda sufrió desde sus primeros años las vicisitudes consiguientes á la falta de fortuna, aumentadas por la pérdida de su padre, cuando apenas contaba once años de edad. Inscrito como alumno externo en el Seminario conciliar de Puebla, no pudo continuar en él por la escasez de recursos; y bajo la protección de un pariente suyo vino á México, donde permaneció estudiando hasta el año de 1831 en que regresó á Puebla. En esta última ciudad, mediante el influjo de algunas personas relacionadas con su familia, obtuvo Miranda una beca de merced en el Seminario Palafoxiano, en donde pudo cursar, hasta concluir, las cátedras de filosofía bajo la dirección del Dr. D. José María Cardoso.

La inclinación que Miranda tenía á la medicina le condujo otra vez á México; pero una reflexión mejor acerca de los elementos con que contaba, le devolvió otra vez á la ciudad natal para consagrarse al estudio de la teología, aprovechando la beca que tenía en su antiguo colegio, hasta recibir las órdenes en 1840 en que llegó al presbiterado.

En la carrera eclesiástica fué: Vicerrector del Colegio del Espíritu Santo, cuya organización procuró; cura, sucesivamente de Perote, Puente Nacional, San Felipe Ixtacuixtla, Temapache, Zacatlán, Naranjal, Chignahuapan, Necoxtla, y el Sagrario de Puebla, dejando en ellos recuerdos gratos por su celo y caridad; y por último, promovido á racionero de la Catedral de Puebla, de cuya prebenda no llegó á tomar posesión, pues le fué concedida cuando estaba al borde del sepulcro.

Pero en lo que más se hizo notar Miranda fué en su carrera política. Desde el año de 1847, en que comenzaron en la República las graves cuestiones entre la Iglesia y el Estado, cuestiones que más tarde produjeron su total divorcio, Miranda se dedicó á escribir para el público, singularizándose por la energía y vigor con que defendía sus opiniones, y por la corrección y la claridad de sus escritos. Miranda fué uno de los más constantes é infatigables redactores del *Universal*, el *Correo*, la *Sociedad*, el *Católico*, el *Espectador*, la *Unión católica*, y la *Cruz*.

Desempeñó los cargos públicos siguientes: en 1852 diputado al Congreso general por el Estado de Puebla, consejero de Estado en la última administración de Santa-Anna, ministro de Justicia é Instrucción pública en 1858, individuo de la Asamblea de notables en 1863, y miembro de la Comisión encargada de ofrecer á Maximiliano en su castillo de Miramar la corona imperial de México.

El padre Miranda fué doctor en derecho canónico, rector del Colegio de San Juan de Letrán de México, socio de varias academias científicas, y miembro de diversas asociaciones de beneficencia.

Hizo varios viajes á Europa por negocios políticos, modificando en el último notablemente sus ideas. Acababa de llegar de ese viaje, cuando se vió atacado de la enfermedad que en breves días le condujo al sepulcro. Miranda murió en Puebla el día 7 de Mayo de 1864.

**Miranda** (P. JUAN FRANCISCO). Entre los escritores en lenguas indígenas, registrados en el utilísimo *Catálogo* del Sr. García Icazbalceta, figura el P. Juan Francisco Miranda. Las brevísimas noticias que siguen son las únicas que acerca de él hemos podido adquirir.

Fué indio de la raza otomí, y nació en el pueblo de Tlacomulco el día 20 de Junio de 1720. A la edad de 20 años hizo se jesuita, en el convento de Tepozotlán. Desterrado su Orden, partió con sus hermanos á Italia, y murió envenenado en Roma en 1754.

Escribió la obra intitulada: "Catecismo breve de la doctrina cristiana, en lengua otomí." Impreso en México el año de 1759.

**Miranda** (MARIAS). Orador sagrado. Nació en Hue-

jotzingo, Puebla, en el año de 1653. Siendo ya bachiller teólogo, tomó el hábito de carmelita descalzo en Puebla, y fué maestro de filosofía y teología, escolástica y moral, en los colegios y conventos de su orden; prior en los de Querétaro, de Valladolid, de Puebla, y de México; dos veces definidor, y por último, provincial de la de San Alberto.

Murió en 1724 en el convento de San Sebastián, de México.

Publicó de 1691 á 1717 varios "Panegíricos" y "Elogios fúnebres," y dejó inédita una obra con este título: "Del origen y fundación del santo Desierto de P.P. Carmelitas de San Alberto en los montes de Santa Fe, con estampas de sus ermitas."

**Miranda Villasáin** (ANTONIO). Filántropo. Nació en Huejotzingo, Puebla, en 1657. Fué colegial del Seminario Palafoxiano, y más tarde rector y catedrático de filosofía y teología del mismo, y doctor por la Universidad de México. Esta, atendiendo á su relevante mérito le nombró su apoderado en la Corte de Madrid, cargo que desempeñó con grande acierto, pues obtuvo varias reales cédulas en favor de dicha Universidad, y también mereció que la Silla Apostólica le diese las gracias por sus servicios. Regresó á su patria con una prebenda de la catedral de Guadalajara, y ascendió hasta deán de esa Iglesia. Fué gobernador del obispado, y se esmeró en hermosear la catedral; estableció en ella la capilla de música, é hizo varias fundaciones piadosas. Insigne en la caridad con los pobres y en todas las obras de piedad, le llama uno de sus biógrafos. A su muerte, ocurrida en 1713, se le hicieron suntuosas honras fúnebres.

De sus piezas oratorias no sabemos que hubiese dado á luz sino la siguiente: "Elogio fúnebre de la vida y virtudes del Illmo. Sr. D. Juan de Santiago León Garavito, obispo de Guadalajara." Impreso en México por Carrasco, 1694, y reimpresso por Calderón, 1698, 4°

**Miranda Villasáin** (JOSÉ). Abogado. Nació en Huejotzingo, Puebla, en 1653. Hizo sus primeros estudios en el Seminario Palafoxiano y los terminó en México, recibiendo el grado de doctor en leyes. Fué aquí, catedrático de Instituta y asesor de Hacienda.

En 1683, es decir, contando nada más que treinta años, fué nombrado oidor de la Audiencia de Guadalajara. Más tarde llegó á decano de ese tribunal, cuyo empleo desempeñaba cuando acaeció su muerte.

Aunque de este abogado no hemos visto citados numerosos escritos sino únicamente la "Epístola ad Doct. Josephum Adame et Arriaga," creemos que no debe pasar inadvertido su nombre, pues si se atiende á la época en que floreció, hay que considerarle como un juriconsulto eminente, cuando mereció ser nombrado oidor en la edad que hemos dicho.

**Mirandilla.** Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre, situado á 29 kilómetros al E. N.E. de la capital.

**Mirandilla.** Rancho de la municipalidad de Tepatlán, tercer cantón ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.—Otro del undécimo cantón (Teocaltiche), municipalidad de San Miguel.

**Mirandillas.** Hacienda de la municipalidad de Ayo el Chico, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.—Otra del décimo cantón, municipalidad de Mascota.

**Mirasol.** Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 400 habitantes.—Otro del partido de Victoria, municipalidad de Xichú, con 336 habitantes.

**Mirasol.** Rancho de la municipalidad de Angangué, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

**Mirasoles.** Rancho de la municipalidad de Singuilucan, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 65 habitantes.

**Mirasoles.** Rancho de la municipalidad de Mesticaán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.



**Mirasoles.** Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

**Miravalles.** Hacienda de la prefectura y municipalidad de Compostela, Territorio de Tepic, á 6 kilómetros N.N.E. de su cabecera municipal.

**Miravalles.** Río que fertiliza la parte N. de la prefectura de Compostela, Territorio de Tepic. Nace en las montañas del municipio de San Pedro, se dirige al O. y se arroja al mar muy cerca de la Punta de Custodios.

**Mireles.** Rancho del municipio del Armadillo, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

**Mirio.** Rancho del Distrito y municipalidad de Huatamo, Estado de Michoacán, con 133 habitantes.

**Mirto.** Rancho de la municipalidad y departamento de la Barca, tercer cantón del Estado de Jalisco.

**Mirto.** Rancho de la municipalidad de Anganguero, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

**Mirtos.** Rancho de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 19 habitantes.

**Misa.** Hacienda del municipio de San José de Guaymas, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora, situada á 18 leguas N.N.E. de la cabecera del Distrito.

**Misandillas ó Nacimiento.** Hacienda del municipio de Yurécuaro, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 400 habitantes.

**Misantla.** Cantón del Estado de Veracruz. Tiene por límites: al N. el cantón de Papantla; al E. el Golfo de México; al S. el cantón de Jalapa, y al O. el de Jalacingo. Las montañas que ocupan el territorio son: la sierra Blanquilla, una parte de la de Chiconquiaco y de San Juan, y el cerro de Santa Rita.

El río de Nautla ó de Bobos nace en las sierras de Jalacingo y Atzalán, reúne en Misantla los ríos del Quelite y Chapopote, y desemboca en la barra de Nautla, formando el puerto de su nombre. Este río es navegable para embarcaciones pequeñas.

El río Misantla nace en la sierra de San Juan, y desemboca en la barra de Palmas, uniéndosele al frente de la villa de Misantla el caudaloso Palchán, que brota al pie del cerro de Santa Rita en el camino de Chiconquiaco.

El temperamento es cálido, húmedo y frecuentemente variable y extremo, siendo dominantes las calenturas intermitentes y las afecciones catarrales gástricas.

Los terrenos son sumamente fértiles, y producen excelentes frutas, maíz, café, caña de azúcar, frijol, arroz, chile, ajonjolí, chiltepín, camote, yuca, la vainilla de superior clase, y muy buenas y finas maderas de construcción, plantas medicinales, flores y legumbres.

El cantón cuenta con 11,229 habitantes, distribuidos en las 6 municipalidades siguientes: Misantla, Yecuatla, Colipa, Juchique de Ferrer, Vega de Alatorre, y Nautla.

Los indígenas del cantón corresponden á la familia totonaca, empleados particularmente en el cultivo del tabaco y la vainilla.

En el territorio del cantón está la laguna de Palmas, en la parte oriental, siendo los lugares más notables de la costa: Punta de Piedras, y las barras de Nautla de Río Palmas, de Piedras, la expresada laguna de Palmas, de Rancho Nuevo, y Santa Ana.

**Misantla (Santa María).** Villa cabecera del cantón y municipalidad de su nombre, Estado de Veracruz. Hállase situada á orillas del río Misantla, á 130 kilómetros al N.O. del puerto de Veracruz.

Su templo parroquial es de sólida construcción y vastas proporciones.

Misantla fué incendiada dos veces durante la guerra de insurrección: la primera en 1817, por las tropas realistas del coronel D. Carlos María Llorente; y la segunda, por el coronel realista D. Joaquín Márquez Donallo, por haberse unido á los insurgentes.

La municipalidad cuenta con 6,871 habitantes, distri-

buidos en la cabecera y en las siguientes congregaciones: Rancherías de Culebras, Arroyo Hondo, Coapache, Defensa, Plan de la Vega, Arroyo Frío, Brazo Seco, Pozón, Paso Blanco, Pueblo Viejo, San Isidro, Zacatal, San Lorenzo, Lajas, Paso Viejo, Moxillón, Papaola, Ixcán, Chapachapa, y la Lima.

**Misantla (Toma de).** El general Victoria, con los restos de las tropas independientes derrotadas en Nautla, las Palmas, y Barra Nueva, se retiró á Misantla, y para desalojarlo de allí combinaron un movimiento Armiñán y Márquez Donallo. Este último fué tenazmente rechazado por Victoria en el paso del río de los Pájaros, que vadeó el día 23 de Marzo, con el agua á la cintura, y llegó á la vista de Misantla. Armiñán no acudió como estaba convenido, y entonces Márquez Donallo emprendió por sí solo el asalto del pueblo y se apoderó de él.

La toma de Misantla fué de grande utilidad para el gobierno colonial. Aunque importó la derrota de los defensores de la libertad mexicana, recordamos esta acción, porque en ella el general Victoria y sus dignos compañeros supieron defender con honra hasta el último instante la noble causa de la Independencia.

**Misantla.** Río del cantón del mismo nombre, Estado de Veracruz; nace en la sierra de San Juan, al S. de la villa cabecera del cantón; se dirige al N. pasando por la parte oriental de la villa de Misantla, y se arroja al mar por la barra de Palmas, después de un curso de 48 kilómetros.

**Miscum.** Hacienda de la municipalidad de Cacahuatán, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

**Miscuay.** Ranchería de la municipalidad de Cacahuatán, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

**Misericordia.** Rancho de la municipalidad y partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas.

**Misijá.** Ranchería de la municipalidad de Tila, departamento del Palenque, Estado de Chiapas.

**Misión.** Municipalidad del Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo; linda por el N. con el municipio de Pisuafres; por el S. con el municipio de Alamos; por el E. con el municipio de Tlahuiltepa, y por el O. con los municipios de Jacala y Pacula.

La municipalidad tiene 2,660 habitantes, distribuidos en el pueblo la Misión, y 10 ranchos: Naranjos, San Cristóbal, Cerro Prieto, Paralizada, Encino Largo, Coñe Viejo, Zipatla, Jacalilla, Cerro Grande, y Ciénega.

**Misión.** Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 321 habitantes. Se halla situado á 20 kilómetros al N.E. de la cabecera del Distrito.

**Misión.** Hacienda de la municipalidad de Múzquiz, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

**Misión.** Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

**Misión.** Hacienda de la municipalidad de Jiménez, Distrito del Centro ó Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.

**Misión.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.—Otro del Distrito del Sur, municipalidad de Maxiscatzín.—Otro del mismo Distrito, municipalidad de Aldama.

**Misión (Río de la).** Estado de Tamaulipas, municipalidad de Jiménez; dista como tres leguas al E. de la mencionada municipalidad; se compone de tres ó cuatro ojos de agua, poco abundantes, que se incorporan en un estanque, de donde se conduce á las tierras de labor, recorriendo como media legua.

**Misión de Chichimecas.** Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 315 habitantes.

**Misión de San Nicolás.** (Véase Agualeguas.)

**Misión Vieja.** Rancho de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, Territorio de la Baja California.

**Misnimbalam.** Finca rural del partido de Tizimín, Estado de Yucatán, á 64 kilómetros N.E. de la cabecera.

**Mispia.** Hacienda de la municipalidad de San Bartolomé, del departamento de la Libertad, Estado de Chiapas.

**Misterio.** Hacienda de la municipalidad Juárez, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

**Mistirós.** Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

**Mita (Punta).** Litoral de la República en el Pacífico; costas del Estado de Jalisco.

La expresada punta marca el límite septentrional de la bahía de Banderas, y es una proyección corta, estrecha y de poca altura, rodeada á su pie por rocas y escollos, que hacen muy peligrosa su aproximación.

A milla y media hacia el N.E. de punta Mita, se halla un notable cerro de 454 pies de altura, y cerca de ella hacia el N., un obtuso y rocaloso promontorio de 60 pies, desde el cual la costa voltea su dirección hacia el E. en una extensión de 1½ millas, formando una pequeña caleta abierta al N., separada de la bahía de Banderas por un pedazo de tierra baja cubierto de árboles y arbustos.

En un espacio de cerca de media milla, hacia el O. de punta Mita, existen varias rocas y bajos, en cuyo veril exterior la profundidad de agua aumenta rápidamente de 15 á 20 brazas.

En rumbo S. 48° O. de la misma punta, y á una milla de distancia, existe un bajo peligroso con rocas ahogadas, en el cual, en mal tiempo, la mar hace reventazón. En el espacio que media entre dicho bajo y roca, y la punta, da la sonda de 2½ á 4 brazas.

Según la carta número 622 de la Oficina hidrográfica de los Estados Unidos, la posición geográfica de punta Mita es: latitud 20° 45' 30" N., y longitud 105° 34' 0", y queda al N. 19° E. 23 millas del cabo Corrientes, límite meridional de la bahía de Banderas.

La roca llamada la Corventena (véase este nombre) queda de punta Mita, en dirección O. 15½ S., á una distancia de 16½ millas.

**Mite.** Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

**Mitecatlán.** Rancho y congregación de la municipalidad de Ixmiquilpan, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

**Mitiac.** (Huasteco.) Cerro á inmediaciones de San Dionisio del Mar, entre los lagos Superior é Inferior del Istmo de Tehuantepec. Latitud N. 16° 17' 10", longitud O. de Greenwich 94° 53' 58".

**Mitic.** Congregación de la municipalidad de Jalostotitlán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Mitla (San Pablo).** Pueblo con Ayuntamiento, del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 2,160 habitantes que hablan el zapoteco. Se halla situado en un llano, á 3 leguas E. de la cabecera del Distrito, y á 10 S.E. de la ciudad de Oaxaca. Goza de un clima templado, y su altura sobre el nivel del mar es de 1,651 metros.

Después de Teotitlán del Valle se fundó Mitla por los zapotecas; en aquel residió el ídolo principal llamado *Corazón del Mundo*, y en éste se fabricó por el año de 107 de nuestra Era el vasto y suntuoso panteón, á que otros le dan el nombre de Palacios, residencia del Sumo Sacerdote, y por consiguiente de aquella deidad que fué trasladada á esta mansión. Su nombre *Mictlan* le viene del mexicano, que quiere decir *Infierno*; mas en zapoteco se llamó *Liobaa*, que significa *Lugar de Descanso ó Centro del Descanso*. Etimología: loho, lugar de, y baa, descanso, quietud.

El Sr. Larráinzar en sus "Estudios sobre la historia de América," trae el siguiente artículo respecto de las célebres ruinas de Mitla.

"Corrían más de treinta leguas debajo de tierra. Las

bóvedas estaban sostenidas por pilares, y cerrada la entrada con una losa fuerte.

"Allí existió el palacio del gran sacerdote de la nación, su corte y domicilio, lo mismo que los sepulcros de los reyes zapotecos.

"Según la descripción que de este monumento hace Burgoa, era cuadrado, con altos y bajos, para lo cual se aprovechó la *oquedad* que había en la tierra, formando cuatro salas cuyos techos estaban sostenidos por pilares de piedra, tan gruesos que apenas podían dos hombres ceñirlos con los brazos; sin chapiteles ni pedestales, lisos é iguales. Era el techo de losas de dos varas de largo, una de ancho, y media de grueso, unidas sin mezcla ni betún alguno, traslapadas como tablas. Esas paredes empiezan estrechas abajo, y van extendiéndose arriba en forma de corona. Su centro es de una argamasa muy fuerte, y la superficie está cubierta de losas labradas, formando vistosas ramas y diversas labores por medio de las incrustaciones de unas piedras en otras, perfectamente ajustadas. Las *cuadras* eran cuatro altas y cuatro bajas: una de las del frente servía de capilla y santuario para los ídolos, otra de sepulcro para los grandes sacerdotes; otra de mausoleo para los reyes de *Teozapotlán*; y la otra, con una puerta que daba á un espacio obscuro y espantoso, cerrada con una losa, era por donde se lanzaban los cuerpos de los que habían sido sacrificados, así como de los grandes señores y capitanes muertos en la guerra. Este subterráneo se extendía á considerable distancia; según antes se ha dicho.

"Las cámaras altas estaban destinadas: la mayor, para el Sumo sacerdote; la segunda, para los sacerdotes ministros; la tercera para el rey, y la cuarta, para los otros señores y capitanes.

"Hay quien calcula á las columnas cilíndricas de piedra que sostienen el techo de la gran sala, 80 pies de altura, y cerca de 20 de circunferencia; cada una era de una sola pieza.

"Existen también allí los restos de una fortaleza que estaba construida sobre la cima de una escarpada y solitaria roca, que domina la cadena de las colinas vecinas. Su extensión es de cerca de media legua, en forma de elipse, con una circunferencia de una legua, y una altura de 600 pies. Estaba circundada por una muralla de piedra de dos varas de espesor y seis de altura, con varios ángulos entrantes y salientes, agudos, obtusos, y rectos, con interpolación de varias cortinas. El frente, propiamente dicho, consistía en esta línea de murallas. En el interior, sobre una superficie, parte plana y parte convexa, existían los restos de *cuadras* ó grandes edificios con paredes gruesas de adobe, que servían de cuarteles. Había una *puerta falsa* que proveía á la plaza de hombres, víveres y agua, y facilitaba la retirada."

**Mitlatongo (Santa Cruz).** Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 488 habitantes mixtecos. Se halla situado á 9 leguas S. de la cabecera del Distrito, y á 18 N.O. de Oaxaca. Su clima es templado. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,810 metros.

Mitlatongo significa: *infernillo*; *mictlan*, *infierno*, y *tontli*, *diminutivo*, y *co*, lugar. En mixteco lleva el nombre de *Andayas*, que quiere decir *infierno*, por un hoyo que tiene y arroja mucho aire.

**Mitlatongo (Santiago).** Pueblo con agencia municipal, en el Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 467 habitantes que hablan el mixteco. Hállase en una cañada á 9 leguas S. de la cabecera del Distrito, y á 24 N.O. de Oaxaca. El clima es frío.

**Mitlatoyuca.** Ruinas de antiguos edificios. (Véase Mesa de Coroneles.)

**Mitote.** Congregación de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 91 habitantes.

**Mitote.** Rancho de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 8 habitantes.



**Mitontic** (San Miguel). Pueblo del departamento del Centro, Estado de Chiapas, situado á 21 kilómetros al N. de la ciudad de San Cristóbal. El clima es frío y húmedo. La población es de 1,214 habitantes tzótziles, en su mayor parte agricultores.

**Mixcatla**. Rancho de la municipalidad de Tepeojuma, Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

**Mixcoac**. Municipalidad de la prefectura de Tacubaya, Distrito Federal. Linda al N. con la municipalidad de Tacubaya; al E. con la de Ixtapalapan; al S. con la de San Angel, y al O. con la de Tacubaya. Posee 2,024 habitantes, distribuidos en los lugares siguientes:

Pueblos: Santo Domingo Mixcoac, San Juan Maninallongo, Actipan, y Santa Cruz Tlacoquemeca.

Barrios: la Candelaria, Santo Tomás, Tecoyotilla, y Atepucco.

Haciendas: de San Borja, y la Castañeda.

Ranchos: de San José, y Santa Cruz.

Molino del Olivar del Conde.

**Mixcoac** (Santo Domingo). Pueblo cabecera de municipalidad de la prefectura de Tacubaya, Distrito Federal, con 1550 habitantes, contando la población de sus barrios. Hállase situado á los 19° 22' 22" 64 de latitud N., y á los 0° 2' 58" 35 de longitud O. de México, á 10 kilómetros al S.S.E. de esta capital, y á menos de 4 de la ciudad de Tacubaya.

Este pueblo por su amenidad, y principalmente de su barrio á Atepucco, es uno de los sitios de recreo de los habitantes de la Capital. Sus huertos y jardines producen excelentes frutas y preciosas y variadas flores.

**Mixihuca** (Magdalena). Pueblo de la municipalidad de México, Distrito Federal.

**Mixistlán** (Santa María). Pueblo y municipalidad del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 749 habitantes mixes.

Significa en mexicano: lugar de heridos ó espinados. Etimología: mixill, espinado, herido; tlan, lugar de. En mixe significa: hombre de tierra. Etimología: mixis, hombre; tlan, tierra.

Se encuentra en la falda de un cerro á 12 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 25 N.E. de la capital del Estado. Su temperamento es frío. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,800 metros.

**Mixquiahuala**. Municipalidad del Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con los municipios de Chilcuautla y Santiago; por el S. con Tlaxcoapan, y Tezontepec; por el E. con los pueblos de San Salvador, y Tetepango, y por el O. con Tepetitlán, y Alfajayucan.

Posee 7,065 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes: 4 pueblos: Mixquiahuala, Tepeitic, Tepatepec, y San Juan.

**Mixquiahuala**. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo, con 2,812 habitantes. Se halla situado á 40 kilómetros al O. de la villa de Actopan, en las vegas del río de Tula. Esta población es anterior á la Conquista. Sus habitantes hablan el castellano y othomí.

**Mixquiapa**. Rancho de la municipalidad de Acatlán, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 224 habitantes.

**Mixquiapa**. Rancho y congregación de la municipalidad de Jalacingo, Estado de Veracruz.

**Mixquic**. Municipalidad de la prefectura de Xochimilco, Distrito Federal. Tiene 2,006 habitantes, comprendidos en los pueblos de Mixquic, San Nicolás Tetelco, y hacienda de este nombre.

Mixquic, la cabecera, es un pueblo de indígenas situado en una isleta del lago de Chalco, comunicada con la tierra firme por dos calzadas, una que conduce á Tetelco, y la otra á terrenos de Chalco. Dista de la ciudad de Xochimilco 18 kilómetros al E. Su población asciende á 1,450 habitantes. Es allí abundante la pesca.

**Mixquistláhuac**. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Huajuapán, Estado de Oaxaca, con 240 habitantes mixtecos. Se halla situado en una loma á 14 leguas de la cabecera del Distrito. Su clima es templado.

**Mixquistlahuaca**. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 223 habitantes.

Significa en mexicano: llanuras de mezquites. Etimología: mizquill, mezquite; ixtlahuaca, llanura. En mixteco se llama Yododea, que significa: llano de mezquite. Etimología: yodo, llano; dea, mezquite.

Se halla situado al pie del cerro del Lobo, á 12 leguas al N. de la cabecera del Distrito. El clima es templado.

**Mixquitepec**. Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

**Mixquitlixco**. Rancho de la municipalidad de San Pablo, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

**Mixtán**. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca.

**Mixtecapa**. Pueblo de la municipalidad de Atlamajalcingo del Monte, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

**Mixteco** (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Silcayoapan. Está formado por los ríos de Mixtepec, Juxtlahuaca, Teposcoluca, y Huajuapán: el primero nace en las montañas de Tlaxiaco; el segundo tiene su origen frente al pueblo de Santa María Chayuco; el tercero en San Vicente Nuñú, y el cuarto en Cuauhtepic. El lugar de confluencia es al pie del cerro de la Culebra, perteneciente al pueblo de Santa María Tindia, siguiendo su tránsito hasta San Juan del Río del Estado de Puebla, donde afluye al río Poblano. La anchura de este río en la estación de aguas, es de 50 metros y 3 de profundidad, y en tiempo de secas es de 20 metros y 1 de profundidad. Tiene muchos afluentes.

**Mixtecos y Mixtecapán**. Los mixtecos ocupan una gran extensión de terreno, situado en el litoral del Gran Océano, y extendiéndose hacia el interior del país abrazan una gran parte del Estado de Oaxaca, una fracción del Estado de Puebla, y la parte oriental del Estado de Guerrero. Divídese en dos regiones conocidas con los nombres de Mixteca Alta y Baja. Constituyen la primera las serranías, y la segunda las llanuras contiguas á la costa.

Según las crónicas relativas á la nación mixteca, se ignora el punto de su procedencia, sabiéndose tan sólo que en sus inmigraciones por el Pánuco se dirigieron á Tula, y que habiendo encontrado muy pobladas sus comarcas pasaron á Cholula, donde fueron perfectamente acogidos por los naturales emparentados con ellos, siendo su primer capitán Mixtecatl. Después de una larga permanencia en este sitio, fueron á poblar el fragosísimo terreno de la Mixteca, cuyas asperezas les ofrecieron murallas naturales para su defensa contra sus enemigos ó perseguidores, según se infiere de la relación del padre Burgoa.

A las asperezas del terreno debieron en gran parte sus victorias contra los mexicanos enviados por el conquistador Moctezuma.

Asegúrase que Tilantongo era la corte del rey mixteco, y que cerca de este pueblo fronterizo, en Achutla, que está hacia el O., se elevaba el templo de su primera deidad, y al cual iban en romería de los pueblos más lejanos.

Otro santuario, residencia del gran sacerdote, existía en Yanhuítlan, y en él hacían oración y presentaban sus ofrendas los ancianos y mujeres, que por cansancio y debilidad, ó por venir de muy remotas tierras no pudiesen encumbrar los escarpados montes de Achutla.

Los mixtecos en sus anales históricos referían su linaje y descendencia, por medio de pinturas y caracteres jeroglíficos, en cortezas de árboles y pieles curtidas, y se asegura que en esas escrituras consignaban la creación

del mundo, el diluvio, la genealogía y biografía de sus mayores, y de los patriarcas. Poseían conocimientos astronómicos que los ponían en disposición de poder computar el tiempo. La edad perfecta, de la vida era de 52 años, como el siglo tolteca, dividiendo ese periodo en otros cuatro de 13 años, que respectivamente hacían corresponder á los cuatro vientos cardinales, atribuyendo á unos las épocas bonancibles y á otros las adversas.

Fértil y saludable era el periodo que correspondía al E., variable al del N.; tardío para los frutos, pero propicio para la generación y aumento de la población, al del O., y por último, adverso y origen de todos los males, al del S. Su año comenzaba próximamente por el equinoccio de primavera, y constaba de 18 meses de á veinte días, más un mes de 5, siendo éste de 6 cada cuatro años, y al cual llamaban *menguado*.

Los mixtecos, casi desnudos, no usaban sino de un delantal para no ofender la honestidad; y más sociales que los mixes y chontales, se reunían en parcialidades bajo el inmediato mando de cuatro caciques, distribuidos en las comarcas señaladas por los cuatro rumbos cardinales.

Deseando el emperador Moctezuma extender más los dominios de su vasto imperio, emprendió la conquista de la nación mixteca para facilitar con ella la de la nación zapoteca; mas habiéndole salido fallido su intento por la resistencia heroica de los mixtecos, determinaron sus caciques la invasión directa contra los zapotecos, dirigiendo las huestes mexicanas por el camino de Teotitlán sin tocar en las posesiones mixtecas. De todo punto acertada fué esta medida, pues permitió al mexicano penetrar en el territorio zapoteco, y continuar su ruta hasta Tehuantepec, con la mira de extender sus conquistas hacia el E. Sea por falta de elementos para rechazar la invasión mexicana ó por consideraciones estratégicas, el rey zapoteco no opuso sino una débil resistencia.

Estando en posesión los mexicanos de Tehuantepec, formaron alianza los reyes zapoteco y mixteco, y reuniendo sus fuerzas cargaron sobre los mexicanos, logrando el primero de estos reyes recobrar sus posesiones perdidas. De las diferencias habidas entre ambos soberanos, durante la expedición, resultó la enemistad del mixteco, y su deseo de enseñorearse de los países de su enemigo, meditando una guerra de conquista, que llevó á efecto, posesionándose de varios puntos, y poniendo cerco á la población de Zachila. El rey zapoteco se retiró con la corte á un cerrillo conocido hoy con el nombre de la Teta de Mari-Sánchez. En este estado se hallaban ambos reyes, cuando los sorprendió la invasión española.

La palabra *Mixtecatl*, dice el Sr. Pimentel, es nombre nacional, derivado de *mixtlan*, lugar de nubes ó nebuloso, compuesto de *mixtli*, nube, y de la terminación *lan*. Así mismo todos los pueblos y lugares de la Mixteca tienen nombres mexicanos, (véase la Introducción de esta obra, página V) que en la gramática del P. Reyes traen su equivalente en mixteco; verbigracia: Yangüitlán en mexicano, es Yodzokahi en mixteco. Esto confirma lo que digo, al hablar del mexicano, contra los que creen que los chichimecas eran de la misma raza que los aztecas, porque sus nombres propios de gentes y lugares son mexicanos.

El número de los mixtecos hoy, puede estimarse en 250,000 individuos.

**Mixtepec** (Asunción). Pueblo con agencia municipal, del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 240 habitantes zapotecos. Se halla en una cañada á 10 leguas al S.O. de la cabecera del Distrito, y á 15 al S.O. de la capital del Estado.

El clima es frío.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,743 metros.

Mixtepec significa en mexicano: cerro nebuloso; mixtli, nube; tepell, cerro.

**Mixtepec** (Magdalena). Pueblo con agencia municipal,

del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 300 habitantes zapotecos.

Se halla en una colina á 4 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y á 9 al S.O. de la capital del Estado.

El clima es frío.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,744 metros.

**Mixtepec** (San Andrés). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 455 habitantes que hablan castellano y zapoteco.

Se halla situado en una colina, á 8 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 31 S. de la ciudad de Oaxaca.

El clima es frío.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,758 metros.

**Mixtepec** (San Agustín). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 423 habitantes zapotecos.

Se halla situado en una loma, á 7½ leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 31 S. de la ciudad de Oaxaca.

El clima es frío.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,780 metros.

**Mixtepec** (San Bernardo). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 354 habitantes zapotecos.

Se halla en una colina á 6 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y á 12 leguas S.O. de la capital del Estado.

El clima es frío.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,740 metros.

**Mixtepec** (San Gabriel). Pueblo y municipalidad del Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, con 331 habitantes.

Se halla situado á 14 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 90 metros sobre el nivel del mar.

El clima es cálido y húmedo.

**Mixtepec** (San Juan). Pueblo con Ayuntamiento, del Distrito de Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 1,220 habitantes que hablan mixteco.

Su situación es en un llano á 7 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 48 al O. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,870 metros.

**Mixtepec** (San Juan). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 861 habitantes.

Hállase situado á 10 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 1,738 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

**Mixtepec** (San Lorenzo). Pueblo con Ayuntamiento, del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 104 habitantes zapotecos.

Encuétrase en una cañada á 8 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 32½ al S. de Oaxaca.

Es de temperamento frío.

**Mixtepec** (San Mateo). Pueblo con agencia municipal, del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 365 habitantes zapotecos.

Se halla en una cañada, á 8 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y á 14 S.O. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,794 metros.

**Mixtepec** (San Miguel). Pueblo con agencia municipal, del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 320 habitantes zapotecos.

Se halla en una cañada á 10 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y á 15 S.O. de la capital del Estado.

El clima es frío.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,780 metros.

**Mixtepec** (San Pedro). Pueblo con Ayuntamiento, en el Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 665 habitantes, cuyo idioma es el zapoteco.

Su situación es en una corta planicie, á 11 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 35 S. de la ciudad de Oaxaca.

El clima es frío.